



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

# GUÍA

## para Trámites Escolares

2025  
2026

DGAE  
UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

# GUÍA

## para Trámites Escolares

2025  
2026

DGAE  
UNAM



## Directorio UNAM

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaría de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú**  
Abogado General

## Directorio DGAE

**M. en C. Ivonne Ramírez Wence**  
Directora General

**Lic. Gloria Ibett González Parada**  
Directora de Gestión Estratégica y Primer Ingreso

**Lic. Diana González Nieto**  
Directora de Certificación y Control Documental

**Mat. Yolanda Valencia Aguilar**  
Subdirectora de Sistemas de Registro Escolar

**M. en C. Roberto Fernando Huerta Trejo**  
Subdirector de Diseño de Proyectos

**Mtro. Javier de la Torre Segura**  
Subdirector de Asuntos Escolares del Posgrado

**Lic. Sergio Rodríguez Medina**  
Jefe de la Unidad Administrativa

© UNAM / Secretaría General / DGAE

Coordinación General  
**M. en C. Ivonne Ramírez Wence**

Responsables de la publicación  
**Lic. Gloria Ibett González Parada**  
**Lic. Diana González Nieto**

Información  
· **Dirección de Certificación y Control Documental**  
· **Secretarías y Secretarios de Servicios Escolares de las Entidades Académicas**

Sistematización de la información  
y redacción

**Lic. Diana González Nieto**  
**Lic. Ramón López Bautista**

Cuidado de la edición  
**Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva**

Diseño  
**Lic. Laura Lorena Escobedo Cedillo**

México, Cd. Mx., marzo 2025

# ÍNDICE

Ingreso en Años Posteriores al Primero por Acreditación	4
Carrera Simultánea	13
Segunda Carrera	29
Cambio de Sistema (Escolarizado a SUAyED o Cambio de modalidad Abierta a modalidad a Distancia o viceversa)	47
Cambio de Plantel Reingreso (Misma carrera, distinto plantel)	55
Cambio de Plantel - Mismo Nivel Bachillerato (Sólo Colegio de Ciencias y Humanidades)	69

# Ingreso en Años Posteriores al Primero por Acreditación

**Si deseas continuar tu formación académica en alguna Facultad o Escuela de la UNAM y tus estudios previos cursados a nivel licenciatura los realizas en una institución educativa del sistema incorporado de la UNAM, podrás solicitarlo mediante este trámite (Artículo 11 del Reglamento General de Inscripciones).**

## REQUISITOS GENERALES

- 1.** Haber obtenido un promedio mínimo de 7.00 (siete punto cero) o su equivalente en el ciclo de estudios inmediato anterior (Bachillerato).
- 2.** Acreditar que aprobase al menos las asignaturas del primer año de la carrera **del mismo plan de estudios vigente** al que pretendes ingresar, sólo se acreditará hasta el 40% de créditos, debes contar con los siguientes documentos:
  - a.** Certificado de estudios del Bachillerato con promedio mínimo de 7.00 (siete punto cero).
  - b.** Certificado parcial de estudios expedido por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), sobre los estudios cursados o historia académica, misma que podrás obtener en el Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos de la Dirección de Certificación y Control Documental (DCyCD).
  - c.** CURP.
  - d.** Acta de Nacimiento original y actual (vigencia de 6 meses).

3. Registrarse por Internet ingresando en la página oficial de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) [www.dgae.unam.mx](http://www.dgae.unam.mx) y seleccionando *Ingreso en Años posteriores al Primero por Acreditación 2025*, en el período del **07 de abril y hasta las 20:00 horas del 10 de abril de 2025 (hora del centro de México)**.
4. Cumplir con todos los trámites, procedimientos y requisitos que se describen en el cronograma y el instructivo de la Convocatoria correspondiente, que se publicará en la página oficial de la DGAE.

# Trámites

## 7 al 10 de abril

Deberás registrarte por Internet ingresando en la página [www.dgae.unam.mx](http://www.dgae.unam.mx) y seleccionando *Ingreso en Años posteriores al Primero por Acreditación 2025*, en el periodo del **07 de abril y hasta las 20:00 horas del 10 de abril de 2025 (hora del centro de México)**.

## 13 de mayo

Presentarte en servicios escolares de la Facultad o Escuela a la que deseas ingresar para informarte del costo del examen, lugar, fecha y hora de aplicación del examen global de conocimientos.

## 19 al 22 mayo

Presentar el examen global de conocimientos que establezca cada plantel en sus instalaciones.

## 16 al 20 de junio

Si fuiste persona aspirante aceptada, deberás cubrir la cuota por el concepto de acreditación de materias en el Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos de la DCyCD-DGAE, \$65.00 (sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por materia acreditada.

## NOTAS IMPORTANTES

- Si no obtuviste en el ciclo inmediato anterior (bachillerato) **un promedio mínimo de 7.00 (siete punto cero) tu trámite no será aceptado.**
- Deberás realizar el trámite de toma de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*, lo anterior para tener tus datos y puedas obtener tu credencial de forma oportuna en caso de aceptación.
- Solamente se recibirán historias académicas o certificados parciales de estudios emitidos(as) por la DGIRE de la UNAM. **Las constancias de estudio no son válidas para realizar este trámite.**

- El certificado parcial de estudios o la historia académica debe contener por lo menos igual número de asignaturas a las que se establecen para el primer año en el plan de estudios vigente de tu interés.
- En ningún caso se reconocerá **más del 40% del total** de los créditos de la carrera respectiva.
- **Sólo podrás solicitar el trámite de ingreso en años posteriores al primero por acreditación, si no tienes antecedentes de ingreso previo a la UNAM en el nivel Licenciatura.**

# Carreras cerradas al trámite

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (**SUAyED**), modalidad Abierta y/o a Distancia, **no están abiertas para este trámite**:

- **Facultad de Artes y Diseño (Sede Xochimilco y Taxco)**

Diseño y Comunicación Visual.

- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Ciencias de la Comunicación y Relaciones Internacionales en el **Sistema Escolarizado**.

- **Facultad de Contaduría y Administración**

Cerrada en las carreras de: Administración, Contaduría e Informática del **Sistema Escolarizado** y Administración en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Facultad de Enfermería y Obstetricia**

Cerrada en todas sus carreras.

- **Facultad de Ingeniería**

Cerrada en las carreras de: Ingeniería Civil, Ingeniería en Computación e Ingeniería Industrial.

- **Facultad de Medicina**

Cerrada en la carrera de: Fisioterapia (ingreso indirecto).

- **Facultad de Odontología**

Carrera cerrada al trámite.

- **Facultad de Psicología**

Cerrada en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **F.E.S. Aragón**

En el **Sistema Escolarizado**: Derecho.

- **F.E.S. Zaragoza**

Nutriología.

# Cupos y aspectos importantes a considerar

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (**SUAyED**), modalidad Abierta y/o a Distancia, están **abiertas al trámite**.

Considera que las carreras tienen cupo limitado y no siempre en el turno matutino y que pueden contar con requisitos adicionales.

## • Facultad de Arquitectura

El cupo disponible es de:

**6 lugares** en Arquitectura: Participar en el proceso de selección que consiste en un examen teórico-práctico y en una entrevista realizada por el Coordinador de la Licenciatura. El alumnado aceptado en la carrera sólo será para el **turno vespertino**.

Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS al ingresar.

## • Facultad de Derecho

En el **Sistema Escolarizado**:

**20 lugares**. Además de cubrir los requisitos generales establecidos por la Legislación Universitaria:

1. La equivalencia de asignaturas del plantel origen no podrá ser menor al 20% de avance del plan de estudios vigente.
2. Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos jurídicos sobre las asignaturas del primer año del plan vigente que determine la Facultad de Derecho con un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).
3. Acudir y presentar satisfactoriamente la entrevista de perfil de ingreso.
4. Comparecer a cada etapa del trámite en la fechas y horas asignadas.

### Notas importantes:

- a) La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información y/o actualización de la misma a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.
- b) Las citas y exámenes no se reponen, por lo que deberán asistir con anticipación de al menos 10 minutos con identificación oficial vigente.

- c) Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante y no será subsanable ningún término o procedimiento por deficiencias en la comunicación.
- d) Es requisito indispensable haber cubierto la convocatoria con todos sus procedimientos para poder ser persona seleccionada.

En la **modalidad Abierta** del SUAyED el cupo disponible es de:

**5 lugares.** Además de lo establecido como requisitos generales por la Dirección General de Administración Escolar, se establece el siguiente criterio del plantel:

- 1. Aprobar los exámenes de conocimientos generales sobre las asignaturas correspondientes que determine la Facultad con un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).
- 2. Acudir a cada etapa del trámite en las fechas y horas indicadas.

#### **Notas importantes:**

- a) Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro.
- b) Las citas y exámenes no se reponen.
- c) Una vez inscrita/o en la modalidad Abierta del SUAyED, no habrá cambio al sistema escolarizado, únicamente podrá realizarse por examen de selección.
- d) No aplica para la modalidad a Distancia del SUAyED.

#### • **Facultad de Filosofía y Letras**

En el **Sistema Escolarizado:**

**2 lugares** disponibles en Pedagogía

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:

**2 lugares** disponibles en Pedagogía

#### • **Facultad de Medicina**

El cupo disponible en la carrera de Médico Cirujano es de: **4 lugares.**

La Secretaría de Educación Media (SEM) aplica un examen de conocimientos a las personas aspirantes a ingreso en años posteriores al primero, ya sea por revalidación o acreditación de estudios.

Posteriormente, el Comité de selección revisa y evalúa cada resultado de manera colegiada, categorizando los perfiles más adecuados para la carrera de Médico Cirujano.

#### • **Escuela Nacional de Trabajo Social**

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de: **5 lugares**, únicamente en el **turno vespertino**.

- **Escuela Nacional de Ciencias Forenses**

El cupo disponible es de: **6 lugares**.

**Nota:** 3 lugares máximo por turno, deberán ser personas seleccionadas por el Comité Académico de la Licenciatura, de acuerdo con el proceso de selección para la admisión del alumnado a la Licenciatura en Ciencia Forense.

- **Facultad de Psicología**

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de: **5 lugares**, únicamente en el **turno vespertino**.

- **F.E.S. Cuautitlán**

**2 lugares** para la carrera de: Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica.

- **F.E.S. Acatlán**

En el **Sistema Escolarizado** el cupo disponible es de **2 lugares** en las carreras de: Arquitectura, Ciencias Políticas y Administración Pública y Pedagogía. Ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero), Las aceptaciones estarán sujetas a no rebasar la matrícula establecida para cada una de las licenciaturas, asignación en el turno vespertino y no podrá solicitar suspensión de estudios al ingresar.

- **F.E.S. Aragón**

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de: **2 lugares** en la carrera de Derecho.

- **F.E.S. Zaragoza**

En el **Sistema Escolarizado** el cupo disponible es de: **5 lugares** en la carrera de Enfermería, sólo en el **turno vespertino**.

- **E.N.E.S. Morelia**

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de **2 lugares** en la carrera de: Ciencias Ambientales. Las personas aspirantes serán entrevistadas por la Coordinación de la Licenciatura. El trámite sólo podrá realizarlo la persona interesada.

El certificado parcial de estudios o la historia académica debe contener por lo menos igual número de asignaturas a las que se establece en el plan de estudios vigente para el primer año.

En ningún caso se reconocerá más del 40% del total de los créditos de la carrera respectiva.

El ingreso por años posteriores al primero solamente podrán tramitarlo aquellas personas aspirantes que no tienen antecedentes de ingreso previo a la UNAM en el nivel Licenciatura.

Presentarse en el Departamento de Servicios Escolares de la ENES para informarse sobre la fecha, lugar y hora de aplicación del examen global de conocimientos.

Presentar el examen global de conocimientos que establezca la ENES.

El alumnado deberá ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Escolares al correo electrónico: **[escolares@enesmorelia.unam.mx](mailto:escolares@enesmorelia.unam.mx)** o al teléfono **443 689 35 00, ext. 37314.**

#### • Escuela Nacional de Artes Cinematográficas

El cupo disponible es de **50 lugares** en Cinematografía. El trámite se encuentra abierto únicamente para el alumnado del CUEC, Plan 1995.

# Carrera Simultánea

## TRÁMITE ANUAL

En apego al Artículo 18 del *Reglamento General de Inscripciones*, si deseas cursar simultáneamente otra licenciatura, en cualquier plantel y área del conocimiento, podrás solicitarlo mediante este trámite, en el entendido de que al inicio del ciclo escolar 2025-2026 deberás cumplir con los siguientes:

## REQUISITOS GENERALES

1. Estar registrada/o en cualquier plantel de la UNAM en el nivel Licenciatura;
2. Tener cubierto por lo menos el 50% de los créditos de la primera carrera;
3. No haber alcanzado el **100%** de los créditos de la primera carrera, lo anterior con el fin de colocarse en el supuesto de la simultaneidad;
4. Cubrir el requisito del promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) en tus estudios; y
5. Que el cupo de la carrera o del plantel solicitado lo permita y esté abierta al trámite.

## Interpretación del Abogado General, oficio/AGEN/DGEL/164/13 de fecha 25 de junio de 2013

Para la autorización del trámite de carrera simultánea, no se considerará el porcentaje de créditos acumulados al momento de registrar la solicitud del trámite, sino el total de créditos obtenidos antes de iniciar el ciclo escolar 2025-2026. Este avance deberá ser menor al 100% de los créditos, de acuerdo con el plan y programa de estudios respectivo.

# Trámites

## 7 al 11 de abril

Solicita y registra el trámite vía Internet en la dirección electrónica:  
<https://www.dgae-siae.unam.mx>

## 26 al 30 de mayo

Conforme a tu cita (toma de biométricos), acude del **26 al 30 de mayo de 2025** al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Avenida del Aspirante casi esquina con Avenida del Imán, Ciudad Universitaria, a la actualización de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*.

## 30 de julio

Consulta por Internet el resultado de tu solicitud en la dirección electrónica:  
<https://www.dgae-siae.unam.mx>

## 5 de agosto

Si fue autorizada tu solicitud acude a Servicios Escolares del plantel al que deseas ingresar para concluir el trámite.

## NOTAS IMPORTANTES

- Se te recomienda consultar el **Artículo 18 del Reglamento General de Inscripciones**, con el propósito de que conozcas lo que establece la Legislación Universitaria con respecto a Carrera Simultánea.
- **Deberás presentarte** a la cita de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, lo anterior para actualizar tus datos y, de ser persona aceptada, obtener tu credencial de forma oportuna.

# Carreras cerradas al trámite

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (**SUAyED**), modalidad Abierta y/o a Distancia, **no están abiertas para este trámite**:

- **Facultad de Artes y Diseño (sede Xochimilco y Taxco)**

Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **Facultad de Ciencias**

Actuaría.

- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Cerrada en todas sus carreras del **Sistema Escolarizado** y del **SUAyED**.

- **Facultad de Contaduría y Administración**

Cerrada en todas sus carreras del **Sistema Escolarizado** y del **SUAyED**.

- **Facultad de Derecho**

Cerrada en el **Sistema Escolarizado**.

- **Facultad de Economía**

Cerrada en el **Sistema Escolarizado** y en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Facultad de Enfermería y Obstetricia**

Cerrada en todas sus carreras.

- **Facultad de Filosofía y Letras**

En el **Sistema Escolarizado**: Desarrollo y Gestión Interculturales.

- **Facultad de Ingeniería**

Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Biomédicos e Ingeniería en Telecomunicaciones.

- **Facultad de Medicina**

Cerrada en todas sus carreras.

- **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**

Cerrada al trámite.

- **Facultad de Odontología**

Cerrada al trámite.

- **Escuela Nacional de Trabajo Social**

Cerrada al trámite en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra**

Cerrada al trámite.

- **Escuela Nacional de Ciencias Forenses**

Cerrada al trámite.

- **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción**

Cerrada en todas las carreras.

- **Centro Universitario de Teatro**

Carrera cerrada al trámite.

- **F.E.S. Aragón**

Cerrada al trámite en el **Sistema Escolarizado**: Derecho, Ingeniería Eléctrica Electrónica e Ingeniería Mecánica.

- **F.E.S. Cuautitlán**

Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- **F.E.S. Iztacala**

Cerrada al trámite en el **Sistema Escolarizado**: Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Psicología.

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED: Psicología.

- **F.E.S. Zaragoza**

Cerrada al trámite: Médico Cirujano y Nutriología.

- **E.N.E.S. León**

Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **E.N.E.S. Juriquilla**

Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **Instituto de Energías Renovables**

Cerrada al trámite.

- **Escuela Nacional de Artes Cinematográficas**

Cerrada al trámite.

# Cupos y aspectos importantes a considerar

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (**SUAyED**), modalidad Abierta y/o a Distancia, *están abiertas al trámite*.

Considera que las carreras tienen cupo limitado y no siempre en el turno matutino y que pueden contar con requisitos adicionales.

## ● Facultad de Arquitectura

El cupo disponible es de:

**1 lugar** en Diseño Industrial. El alumnado que desee ingresar a la carrera de Diseño Industrial, debe acreditar íntegramente el primer año de la carrera de Arquitectura en la FES Aragón, en la FES Acatlán o en la Facultad de Arquitectura. Para más información consultar la página electrónica: <https://arquitectura.unam.mx> en el menú ALUMNADO y en la Licenciatura de Diseño Industrial, misma que al ser de ingreso indirecto cuenta con el botón **Admisión-Requisitos Adicionales**. Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar **SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS** al ingresar.

**2 lugares** en Arquitectura de Paisaje. Una vez aceptado el trámite, **NO** se autorizarán cambios internos de carrera. Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar **SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS** al ingresar.

**4 lugares** en Arquitectura. Acudir a la entrevista que será programada por el Colegio Académico de la Licenciatura de Arquitectura (CALA). Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar **SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS** al ingresar y sólo será en el **turno vespertino**.

**5 lugares** en Urbanismo. Una vez aceptado el trámite, **NO** se autorizarán cambios internos de carrera. Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar **SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS** al ingresar.

## ● Facultad de Ciencias

El cupo disponible es de:

**3 lugares** en: Biología.

**5 lugares** en cada una de las siguientes carreras: Ciencias de la Computación, Física y Física Biomédica.

**20 lugares** en: Matemáticas.

**10 lugares** en: Matemáticas Aplicadas.

Para las carreras de Biología, Física y Física Biomédica el Comité Académico de la carrera entrevistará a las personas candidatas y decidirá quienes son las aceptadas.

Para la carrera de Ciencias de la Computación o Matemáticas el Comité Académico evaluará a las personas candidatas y decidirá quienes son las aceptadas.

## ● **Facultad de Química**

El cupo disponible es de **1 lugar para cada una de las siguientes carreras:** Ingeniería Química, Ingeniería Química Metalúrgica, Química, Química Farmacéutico Biológica, Química de Alimentos y Química e Ingeniería en Materiales. Como se establece en el Artículo 18 del RGI, el promedio mínimo es de 8.0 (ocho) y que la persona solicitante haya cubierto por lo menos el cincuenta por ciento de los créditos de la primera carrera. En caso de que haya posibilidades o no, de la revalidación de asignaturas, que el solicitante esté de acuerdo.

## ● **Facultad de Derecho**

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de: **5 lugares.**

### **Requisitos:**

1. Cumplir con todos los requisitos en todo momento, sin excepciones. La Facultad seleccionará a quienes hayan cubierto cabalmente los requisitos de toda la convocatoria, hasta el momento de dicha selección.
2. Cubrir la(s) entrevista(s) o comparecencia(s) que requiera la Facultad, a fin de determinar a las personas candidatas con mejor compatibilidad con la modalidad Abierta del SUAyED. Se descartarán las notorias incompatibilidades con la modalidad y sus horarios.
3. Para la(s) entrevista(s) se seleccionarán aspirantes:
  - a) Con mayor avance de créditos, de conformidad con la convocatoria.
  - b) Que tengan mayor regularidad en el avance de su plan de estudios, de acuerdo con su año de ingreso (avance curricular).
  - c) Quienes tengan mayor promedio en concordancia con el punto anterior.
  - d) Que sean afines con la modalidad Abierta y horarios de asesoría.

### **Notas Importantes:**

1. La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información y/o actualización de la información a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.
2. Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante, y no será subsanable ningún término o procedimiento.
3. Las citas no se reponen o reprograman.

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de: **10 lugares.**

### **Requisitos:**

1. Cumplir con todos los requisitos en todo momento, sin excepciones. La Facultad seleccionará a quienes hayan cubierto cabalmente los requisitos de toda la convocatoria.
2. Cubrir la(s) entrevista(s) o comparecencia(s) que requiera la Facultad, a fin de determinar a las personas candidatas con mejor compatibilidad con la modalidad a Distancia del SUAyED.
3. Para la(s) entrevista(s) se seleccionarán aspirantes:
  - a) Con mayor avance de créditos, de conformidad con la convocatoria.
  - b) Con mayor regularidad en el avance de su plan de estudios, de acuerdo con su año de ingreso (avance curricular).
  - c) Quienes cuentan con mayor promedio en concordancia con el punto anterior.
  - d) Afines con la modalidad a Distancia.

### **Notas Importantes:**

1. La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información y/o actualización de la información a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.
2. Se establecerá contacto únicamente por los medios institucionales reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante, y no será subsanable ningún término o procedimiento.
3. Las citas no se reponen o reprograman.

## **● Facultad de Economía**

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de: **3 lugares**.

- a) Promedio mínimo de 8 (ocho).
- b) Haya cursado la primera carrera en tiempo curricular (correspondiente entre ingreso, duración del plan de estudios y egreso).

## **● Facultad de Filosofía y Letras**

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**2 lugares para:** Administración de Archivos y Control Documental.

**3 lugares para la carrera de:** Geografía.

### **Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.
- b) Para estas Licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera respectiva. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

**3 lugares para cada una de las carreras de:** Lengua y Literaturas Modernas (Letras Francesas y Letras Alemanas).

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.
- b) Para estas Licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.
- c) Las personas aspirantes deberán acreditar el examen de suficiente dominio del idioma elegido.

**3 lugares para cada una de las carreras de:** Lengua y Literaturas Modernas (Letras Italianas y Letras Portuguesas).

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.
- b) Para estas Licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.
- c) Las personas aspirantes deberán acreditar el suficiente dominio del idioma elegido mediante entrevista.

**4 lugares para la carrera de:** Lengua y Literaturas Hispánicas.

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.
- b) Para esta Licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.
- c) Las personas solicitantes deberán presentar una carta de exposición de motivos con una extensión de una cuartilla, la cual será considerada como elemento de selección.

**5 lugares para la carrera de:** Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas).

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.
- b) Para esta Licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

- c) Las personas aspirantes deberán acreditar el examen de suficiente dominio del idioma inglés.

**5 lugares para las carreras de:** Bibliotecología y Estudios de la Información, Estudios Latinoamericanos, Letras Clásicas, Literatura Dramática y Teatro, Pedagogía e Historia.

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.
- b) Para estas Licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera respectiva. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

**9 lugares para la carrera de:** Filosofía.

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.
- b) Para esta Licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de:

**3 lugares para cada una de las carreras de:** Filosofía, Geografía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas y Pedagogía.

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

**3 lugares para la carrera de:** Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas).

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.
- b) Las personas aspirantes deberán acreditar el examen de dominio del idioma inglés.

El cupo disponible en la **modalidad Distancia** del SUAyED es de:

**3 lugares para las carreras de:** Pedagogía y Bibliotecología y Estudios de la Información.

**NOTA IMPORTANTE:**

Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

## ● Facultad de Ingeniería

El cupo disponible es de **10 lugares** en total para las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Geomática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Petrolera e Ingeniería de Minas y Metalurgia (**el cupo es por plantel, no por carrera**).

### **Requisitos:**

Cuando la cantidad de solicitudes es mayor al cupo establecido, se aplican los siguientes criterios de asignación:

Se enlistan las solicitudes en el siguiente orden y los lugares se asignan a las primeras 10 solicitudes:

1. Solicitantes con al menos el 80% de avance, en orden descendente de su promedio.
2. Solicitantes con menos del 80%, en orden descendente de su promedio.

## ● Facultad de Música

El cupo disponible es de:

**5 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Canto, Composición, Educación Musical, Etnomusicología y Piano.

### **10 lugares** en: Instrumentista.

El Consejo Técnico de la Facultad de Música (FaM) en la IX Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2016, aprobó que las personas aspirantes al nivel Técnico Profesional o Licenciatura de las carreras en Música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista, Piano y a la Licenciatura en Etnomusicología deberán acreditar el Ciclo Propedéutico correspondiente como requisito de ingreso, por lo que:

*Para el ingreso en la modalidad de Carrera Simultánea....*

- e) Los aspirantes que acrediten el Ciclo Propedéutico en la FaM o que cursaron estudios equivalentes en otra Institución, deberán:
  - Acreditar el "Examen de Área Específica para ingreso a Licenciatura"
- f) Los aspirantes que no cuenten con estudios formales en Instituciones oficiales para acreditar el Ciclo Propedéutico, deberán:
  - Acreditar el "Examen de Conocimientos y Habilidades Musicales Generales"; y
  - Acreditar el "Examen de Área Específica para ingreso a Licenciatura"

## ● Escuela Nacional de Trabajo Social

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de: **5 lugares**, únicamente en el **turno vespertino**.

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de: **5 lugares**.

## ● Facultad de Psicología

En el **Sistema Escolarizado** el cupo disponible es de: **10 lugares**, únicamente en el **turno vespertino**.

Para la **modalidad Abierta** del SUAyED el cupo disponible es de: **5 lugares**.

### Requisitos:

Lo previsto en el Artículo 18 del R.G.I y evaluación de una Carta de Motivos sobre:

- Descripción de las necesidades formativas o de los conocimientos o habilidades deseados.
- Conocimiento de la Facultad de Psicología.
- Conocimiento del plan de estudios de la Facultad de Psicología.
- Integración o complementariedad de la disciplina de origen con la Psicología en una trayectoria profesional.
- Beneficios académicos y personales a futuro.

### Observaciones:

Los lugares serán asignados a las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y a partir de un proceso de asignación realizado por una comisión Ad Hoc integrada por académicas y académicos de la división a la que se solicita el ingreso, ya sea la división del sistema de universidad abierta o la división de estudios profesionales. Este proceso se realizará a partir del análisis de la situación de cada solicitud, y la carta de motivos elaborada por la o él estudiante solicitante, de manera transparente sin ninguna discriminación por género, edad, origen, nivel socioeconómico ni ninguna otra razón. En caso de empate, se realizará un sorteo completamente al azar con riguroso doble ciego.

## ● Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)

**30 lugares disponibles (para carrera simultánea y segunda carrera, no hay un número específico de lugares para cada trámite) para la carrera de:** Licenciatura en Ciencia de Datos.

### Requisitos:

1. El alumnado deberá estar inscrito en una de las carreras de origen del Sistema Escolarizado: Actuaría, Ciencias de la Computación, Física, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas de la Facultad de Ciencias; Ingeniería en Computación de la Facultad de Ingeniería; Ingeniería en Computación de la FES Aragón; y Actuaría y Matemáticas Aplicadas y Computación de la FES Acatlán.
2. El alumnado deberá ser regular y tener un promedio mínimo de 8.0 (ochos punto cero), en los cuatro primeros semestres de la carrera en que está inscrito.
3. El solicitante debe de tener por lo menos el 50% y no debe haber alcanzado el 100% de los créditos de la carrera en que está inscrito.
4. Deberán acreditar un nivel A2 del idioma inglés en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o su equivalente.

5. Las personas solicitantes deberán entregar una carta de exposición de motivos en formato libre, deberá ser firmada y dirigida al Subcomité de Admisión donde se expongan las causas y justificaciones por las cuales se desea cursar carrera simultánea, esta será considerada como elemento de selección.
6. Deberá presentar y aprobar el examen de admisión correspondiente a los conocimientos mínimos de matemáticas y computación.
7. En caso de haber aprobado el examen de admisión, el alumnado realizará entrevista con miembros del Subcomité de Admisión y con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.
8. La persona aspirante deberá cumplir con todos los requisitos en todo momento, sin excepción.
9. Es mandatorio consultar las fechas de registro que otorga la DGAE.
10. Es mandatorio consultar la página de Ciencia de Datos <https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/> y acudir al IIMAS para realizar el proceso de selección.

#### **Observaciones:**

1. La entidad responsable de la Licenciatura en Ciencia de Datos es el IIMAS.
2. Las clases presenciales se imparten en el IIMAS y en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán).
3. Sólo se puede cursar hasta dos carreras al mismo tiempo.
4. Cerrado al SUAyED, modalidad abierta y/o a distancia y a todas las carreras que no sean las establecidas como carrera de origen para la licenciatura en ciencia de datos.
5. Sin turno.

#### ● **F.E.S. Cuautitlán**

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**2 lugares** para cada una de las carreras de: Diseño y Comunicación Visual, Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Química, Química Industrial, Bioquímica Diagnóstica, Farmacia, Administración, Contaduría, Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, Ingeniería Agrícola y Tecnología.

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de:

**2 lugares** en: Diseño y Comunicación Visual.

**Requisitos:** Únicamente los que marca la Legislación Universitaria.

#### ● **F.E.S. Acatlán**

En el **Sistema Escolarizado** el cupo disponible es de:

**2 lugares en cada una de las carreras** de: Arquitectura, Diseño Gráfico, Actuaría, Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales, Sociología, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, Pedagogía, Ingeniería Civil, Matemáticas Aplicadas y Computación y Enseñanza de Inglés.

Deberás ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

**Nota:** Para la carrera de Enseñanza de Inglés, deberás presentar **constancia de dominio del idioma**.

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:

**2 lugares para cada una de las carreras de:** Relaciones Internacionales y Derecho. Ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

**2 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Enseñanza de (Español) (Inglés) como Lengua Extranjera (LICEL). Deberás presentar **constancia de dominio del idioma**, ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

**Nota:** Recuerda que un requisito de ingreso a la LICEL es aprobar el Examen de Dominio de Idioma (EXDI), para comprobar que cuentas con un nivel C1: <https://sites.google.com/acatlan.unam.mx/examendedominiolicel/>

Las aceptaciones estarán sujetas a no rebasar la **matrícula establecida** para cada una de las licenciaturas, asignación en el **turno vespertino** y **NO** podrá solicitar suspensión de estudios al ingresar.

### ● F.E.S. Iztacala

El cupo disponible es de **2 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Biología, Enfermería, Optometría y Ecología. Únicamente en el **turno vespertino**.

### ● F.E.S. Aragón

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**1 lugar** en: Pedagogía.

**2 lugares** en cada una de las siguientes carreras: Arquitectura, Comunicación y Periodismo, Economía, Ingeniería Industrial y Relaciones Internacionales.

**3 lugares** en cada una de las siguientes carreras: Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología.

**5 lugares** en cada una de las siguientes carreras: Diseño Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería en Computación.

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de:

**2 lugares para cada una de las siguientes carreras:** Derecho, Economía y Relaciones Internacionales.

### ● F.E.S. Zaragoza

El cupo disponible es de:

**2 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Biología, Cirujano Dentista, Ingeniería Química, Psicología y Química Farmacéutico Biológica.

**6 lugares en:** Enfermería, sólo **turno vespertino**.

**25 lugares en la carrera de:** Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento (10 lugares en el campus Ciudad de México y 15 lugares en el campus Tlaxcala).

**Observaciones:**

Para las carreras de Biología, Cirujano Dentista, Enfermería y Psicología la carrera origen deberá ser afín al área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

● **E.N.E.S. Morelia**

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**2 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Ciencias Ambientales, Tecnologías para la Información en Ciencias, Geociencias, Ciencia de Materiales Sustentables, Ecología, Geohistoria, Historia del Arte, Literatura Intercultural, Arte y Diseño, Estudios Sociales y Gestión Local, Administración de Archivos y Gestión Documental, Ciencias Agroforestales y Música y Tecnología Artística.

**Notas:**

- Para la carrera de **Ecología** la persona aspirante debe provenir de una carrera del Área II, para cumplir con el perfil de ingreso que demanda esta carrera.
- Para la carrera de **Música y Tecnología Artística** la persona aspirante deberá sujetarse a las fechas indicadas en el proceso interno de selección, publicadas en la página de la ENES Morelia: [www.enesmorelia.unam.mx](http://www.enesmorelia.unam.mx)

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

**2 lugares en:** Administración de Archivos y Gestión Documental.

**Requisitos generales:**

- El alumnado será entrevistado por la Coordinación de la Licenciatura respectiva, el trámite sólo podrá realizarlo la persona interesada. Se seleccionará al alumnado con mayor avance de créditos, mejor promedio, que no tengan asignaturas reprobadas y que sea alumnado regular de acuerdo al año de ingreso.

El alumnado deberá ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Escolares al correo electrónico: [escolares@enesmorelia.unam.mx](mailto:escolares@enesmorelia.unam.mx) o comunicarse al teléfono: **443 689 35 00 ext. 37314**.

● **E.N.E.S. Mérida**

**2 lugares en:** Ciencias Ambientales.

**4 lugares en:** Manejo Sustentable de Zonas Costeras.

**6 lugares en:** Ciencias de la Tierra.

**10 lugares en las carreras de:** Ecología, Sociología Aplicada y Desarrollo y Gestión Interculturales.

**15 lugares en:** Geografía Aplicada.

### **En todos los casos:**

Para realizar el trámite la persona aspirante deberá ser alumna(o) regular, entendiendo por ello tener al momento de su solicitud un avance académico correspondiente a su año de ingreso y su Plan de Estudios, promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) en la carrera en que está inscrita, la persona solicitante deberá presentar vía formulario <https://forms.gle/nUUdkYFjKvTjsBb6A> una carta de exposición de motivos en formato libre, con una extensión máxima de dos cuartillas. Se realizará una entrevista a las personas candidatas.

Se recomienda que las personas aspirantes sean de carreras afines, los programas son escolarizados, por lo que es necesario que las personas aspirantes residan en Mérida, el resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección, todas las solicitudes serán seleccionadas con base en el mayor porcentaje de avance y los más altos promedios (factor combinado) registrados en el Plantel de origen al momento de realizar el trámite, el cumplimiento de los requisitos de regularidad y promedio deberá mantenerse hasta el término del semestre 2025-2, ya que de lo contrario se cancelará el trámite.

### **Notas importantes:**

- Para el caso de la carrera de **Ciencias de la Tierra** se recomienda que las personas aspirantes tengan antecedentes académicos en el Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.
- Para las carreras de **Ciencias Ambientales, Ecología y Manejo Sustentable de Zonas Costeras**, se recomienda que las personas aspirantes tengan antecedentes académicos en el área de biología, matemáticas y química.
- Para la carrera de **Geografía Aplicada** se recomienda que las personas aspirantes tengan conocimientos básicos de geografía, ciencias naturales, historia, economía, matemáticas y disciplinas afines, así como de inglés y el manejo de software básico.
- Para la carrera de **Sociología Aplicada y Desarrollo y Gestión Interculturales**, se recomienda que las personas aspirantes tengan conocimientos básicos en historia mundial y de México, en teoría y metodología en ciencias sociales, geografía mundial y de México, en cultura general, en normatividad jurídica, en organizaciones sociales y políticas. Asimismo, tener habilidades de lectura y comprensión de textos y respeto hacia la diversidad cultural.

# Segunda Carrera

## TRÁMITE ANUAL

Si deseas cursar una segunda carrera a nivel licenciatura, podrás realizar este trámite después de haber obtenido el título en la primera -tal como lo establece el Art. 19 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM-, y se cumplan los siguientes:

## REQUISITOS GENERALES

Podrás cursar una segunda carrera **después de obtener el título en la primera** (*Reglamento General de Inscripciones*, Artículo 19), cuando:

- a) El cupo de la carrera o del plantel lo permita y la persona solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero); y
- b) Haber cursado la primera carrera en la UNAM.

## NOTAS IMPORTANTES

- Para que la solicitud de segunda carrera sea evaluada y en su caso autorizada, es necesario que el alumnado esté titulado al momento de realizar su registro, de lo contrario no procederá el trámite; lo anterior en apego al Artículo 19 del *Reglamento General de Inscripciones*, antes referido.
- Deberás presentarte a la cita de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, lo anterior para actualizar tus datos y, de ser persona aceptada, obtener tu credencial de forma oportuna.

# Trámites

## 7 al 11 de abril

Solicita y registra el trámite vía internet a través de la dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

## 26 al 30 de mayo

Conforme a tu cita (toma de biométricos), acude del **26 al 30 de mayo de 2025** al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Avenida del Aspirante casi esquina con Avenida del Imán, Ciudad Universitaria, a la actualización de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*.

## 30 de julio

Consulta por Internet el resultado de tu solicitud en la dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

## 4 de agosto

Si fue autorizada tu solicitud acude a Servicios Escolares del plantel al que deseas ingresar para concluir el trámite.

# Carreras cerradas al trámite

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (**SUAyED**), modalidad Abierta y/o a Distancia, **no están abiertas para este trámite**:

- **Facultad de Artes y Diseño (sede Xochimilco y Taxco)**

Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **Facultad de Ciencias**

Cerrada en la carrera de Actuaría.

- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Cerrada en todas sus carreras del **Sistema Escolarizado** y del **SUAyED**.

- **Facultad de Contaduría y Administración**

Cerrada en todas sus carreras del **Sistema Escolarizado**.

- **Facultad de Derecho**

Cerrada en el **Sistema Escolarizado**.

- **Facultad de Economía**

Cerrada al trámite en el **Sistema Escolarizado** y en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Facultad de Enfermería y Obstetricia**

Cerrada en todas sus carreras.

- **Facultad de Filosofía y Letras**

Cerrada al trámite en el **Sistema Escolarizado**: Desarrollo y Gestión Interculturales.

- **Facultad de Ingeniería**

Cerrada al trámite en: Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas Biomédicos.

- **Facultad de Medicina**

Cerrada al trámite en: Ciencia de la Nutrición Humana, Fisioterapia, Investigación Biomédica Básica y Neurociencias.

- **Facultad de Odontología**

Cerrada al trámite

- **Escuela Nacional de Trabajo Social**

Cerrada en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra**

Cerrada al trámite

- **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción**

Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **F.E.S. Aragón**

Cerrada al trámite en Derecho en el **Sistema Escolarizado**.

- **F.E.S. Cuautitlán**

Cerrada al trámite en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- **F.E.S. Zaragoza**

Cerrada al trámite en Nutriología.

- **E.N.E.S. León**

Cerrada al trámite.

- **E.N.E.S. Juriquilla**

Cerrada al trámite en: Ciencias Genómicas, Ingeniería en Energía Renovables, Negocios Internacionales, Neurociencias e Ingeniería Aeroespacial.

# Cupos y aspectos importantes a considerar

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (**SUAyED**), modalidad Abierta y/o a Distancia, **están abiertas al trámite**:

## • Facultad de Arquitectura

El cupo disponible es de:

**1 lugar** en Diseño Industrial. El alumnado que desee ingresar a la carrera de Diseño Industrial debe acreditar íntegramente el primer año de la carrera de Arquitectura en la FES Aragón, en la FES Acatlán o en la Facultad de Arquitectura, para más información consultar la página electrónica: <https://arquitectura.unam.mx> en el apartado de ALUMNADO y en la Licenciatura de Diseño Industrial, misma que al ser de ingreso indirecto cuenta con el botón de *Admisión-Requisitos Adicionales*.

**2 lugares** en Arquitectura de Paisaje. Una vez aceptado el trámite, **NO** se autorizarán cambios internos de carrera.

**5 lugares** en Urbanismo. Una vez aceptado el trámite, **NO** se autorizarán cambios internos de carrera.

**8 lugares** en Arquitectura. Acudir a la entrevista que será programada por el Colegio Académico de la Licenciatura de Arquitectura (CALA). El alumnado aceptado a la carrera de Arquitectura sólo será para el **turno vespertino**.

**Nota importante:** Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar *SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS* al ingresar.

## • Facultad de Ciencias

El cupo disponible es de:

**3 lugares** en: Biología.

**5 lugares para cada una de las siguientes carreras:** Ciencias de la Computación, Física, Física Biomédica, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas.

Para las carreras de Biología, Física y Matemáticas, el Comité Académico evaluará a las personas candidatas y decidirá quienes son las aceptadas.

Para la carrera de Ciencias de la Computación, el Comité Académico evaluará a las personas candidatas y decidirá quienes son las aceptadas.

Para la carrera en Física Biomédica, se realizará entrevista a las personas solicitantes.

## • Facultad de Química

El cupo disponible es de **1 lugar para cada una de las siguientes carreras:** Ingeniería Química, Ingeniería Química Metalúrgica, Química, Química Farmacéutico Biológica, Química de Alimentos y Química e Ingeniería en Materiales. Deberás tener un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) y haber obtenido el Título en la primera carrera; en caso de que haya posibilidades, o no, de la revalidación de asignaturas, que la persona solicitante esté de acuerdo. Cuando no se tenga el promedio señalado se podrá ingresar por concurso de selección, pero no implicará la revalidación de asignaturas.

## • Facultad de Contaduría y Administración

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de:

**35 lugares para cada una de las siguientes carreras:** Administración y Contaduría.

Promedio no inferior a 8 (ocho) en la primera carrera y haber obtenido ya el título profesional. Se seleccionará al alumnado conforme al criterio académico de promedio de la primera licenciatura en orden descendente hasta donde el cupo lo permita. Para el alumnado egresado de alguna licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración no se reconocerán asignaturas de la primera carrera.

**35 lugares en:** Informática.

Promedio no inferior a 8 (ocho) en la primera carrera y haber obtenido ya el título profesional. El alumnado interesado deberá registrar su solicitud a la Licenciatura en Informática a través del Sistema Integral de Administración Escolar de la DGAE, así como registrarse y acreditar el proceso interno de selección a la Licenciatura en Informática conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. De no ser seleccionado, se le reportará a la DGAE como NO CONCLUIDO EL TRÁMITE. Para el alumnado egresado de alguna licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración no se reconocerán asignaturas de la primera carrera.

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de:

**12 lugares para cada una de las siguientes carreras:** Administración y Contaduría.

Promedio no inferior a 8 (ocho) en la primera carrera y haber obtenido ya el título profesional. Se seleccionará al alumnado conforme al criterio académico de promedio de la primera licenciatura en orden descendente hasta donde el cupo lo permita. Para el alumnado egresado de alguna licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración no se reconocerán asignaturas de la primera carrera.

**12 lugares en:** Informática.

Promedio no inferior a 8 (ocho) en la primera carrera y haber obtenido ya el título profesional. El alumnado interesado deberá registrar su solicitud a la Licenciatura en Informática a través del Sistema Integral de Administración Escolar de la DGAE, así como registrarse y acreditar el proceso interno de selección a la Licenciatura en Informática conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. De no ser seleccionado, se le reportará a la DGAE como NO CONCLUIDO EL TRÁMITE. Para el alumnado egresado de

alguna licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración no se reconocerán asignaturas de la primera carrera.

### • **Facultad de Derecho**

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de: **5 lugares**.

1. Cumplir con todos los requisitos en todo momento, sin excepciones; la Facultad seleccionará a quienes cubran cabalmente los requisitos de toda la convocatoria, al momento de dicha selección.
2. Cubrir la(s) entrevista(s) o comparecencia(s) que requiera la Facultad, a fin de determinar personas candidatas con mejor compatibilidad con la modalidad Abierta del SUAyED. Se descartarán las notorias incompatibilidades con la modalidad y sus horarios.
3. Para la(s) entrevista(s) se seleccionarán aspirantes:
  - a) Con mayor avance de créditos, de conformidad con la convocatoria.
  - b) Que tengan mayor regularidad en el avance de su plan de estudios, de acuerdo con su año de ingreso (avance curricular).
  - c) Quienes tengan mayor promedio en concordancia con el punto anterior.
  - d) Que sean afines con el sistema y horarios de asesoría.

#### **Notas Importantes:**

1. La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información o actualización de la información a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.
2. Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante, y no será subsanable ningún término o procedimiento.
3. Las citas no se reponen o reprograman.

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de: **15 lugares**.

1. Cumplir permanentemente con los requisitos, sin excepciones; toda vez que, la Facultad seleccionará a quienes cubran cabalmente los requisitos de la convocatoria.
2. Cubrir la(s) entrevista(s) o comparecencia(s) que requiera la Facultad, a fin de determinar las personas candidatas con mejor compatibilidad con la modalidad a Distancia del SUAyED. Se descartarán las notorias incompatibilidades con la modalidad.
3. Se seleccionarán aspirantes:
  - a) Que cuenten con el Título en el momento de ser requerido por la Facultad.
  - b) Quienes cuentan con mayor promedio en su Licenciatura de origen y la hayan cursado con mejor avance curricular (correspondiente entre ingreso, duración del plan de estudios y egreso).

c) Afines con la modalidad a distancia.

#### Notas Importantes:

1. La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información o actualización de la información a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.
2. Se establecerá contacto únicamente por los medios institucionales reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante, y no será subsanable ningún término o procedimiento.
3. Las citas no se reponen o reprograman.

#### • Facultad de Economía

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de: **3 lugares**.

- a) Promedio mínimo de 9 (nueve).
- b) Haya cursado la primera carrera en tiempo curricular (correspondiente entre ingreso duración del plan de estudios y egreso).

#### • Facultad de Filosofía Letras

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**2 lugares** para la carrera de: Administración de Archivos y Gestión Documental.

#### Requisitos:

- a) Las solicitudes serán con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
- b) Para esta licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

**3 lugares** para la carrera de: Geografía.

#### Requisitos:

- a) Las solicitudes serán con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
- b) Para esta licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

**4 lugares** para la carrera de: Lengua y Literaturas Hispánicas.

#### Requisitos:

- a) Las solicitudes serán con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
- b) Para esta licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

- c) Las personas solicitantes deberán presentar una carta de exposición de motivos con una extensión de una cuartilla.

**5 lugares para cada una de las carreras de:** Bibliotecología y Estudios de la Información, Estudios Latinoamericanos, Historia, Literatura Dramática y Teatro y Pedagogía.

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
- b) Para estas licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera respectiva. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

**5 lugares para cada una de las carreras de:** Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas, Letras Francesas y Letras Alemanas).

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
- b) Para estas licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera respectiva. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.
- c) Las personas aspirantes deberán acreditar el examen de suficiente dominio del idioma elegido.

**5 lugares para cada una de las carreras de:** Lengua y Literaturas Modernas (Letras Italianas y Letras Portuguesas).

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
- b) Para estas licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera respectiva. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.
- c) Las personas aspirantes deberán acreditar el suficiente dominio del idioma elegido mediante entrevista.

**7 lugares** para la carrera de: Letras Clásicas.

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
- b) Para esta licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

**9 lugares** para la carrera de: Filosofía.

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
- b) Para las personas aspirantes a esta Licenciatura se considerará el tiempo en que realizaron los estudios en la carrera de origen como elemento de selección.
- c) Asimismo, deberán presentar un texto de exposición de motivos con una extensión máxima de dos cuartillas, el cual también será considerado como elemento de selección.
- d) Para esta licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de:

**3 lugares para cada una de las siguientes carreras:** Filosofía, Geografía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas y Pedagogía

**Requisito:** Las solicitudes serán con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.

**3 lugares** para la carrera de: Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas)

**Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
- b) Las personas aspirantes deberán acreditar el examen de dominio del idioma inglés.

El cupo disponible en la **modalidad Distancia** del SUAyED es de:

**3 lugares** para las carreras de: Pedagogía y Bibliotecología y Estudios de la Información.

**Requisito:** Las solicitudes serán con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.

## • **Facultad de Ingeniería**

El cupo disponible es de **10 lugares en total para las siguientes carreras:** Ingeniería Civil, Ingeniería Geomática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería de Minas y Metalurgia e Ingeniería en Telecomunicaciones (**el cupo es por plantel, no por carrera**).

**Requisitos:**

Cuando la cantidad de solicitudes es mayor al cupo establecido, se aplican los siguientes criterios de asignación:

Se enlistan las solicitudes en el siguiente orden y los lugares se asignan a las primeras 10 solicitudes:

1. Personas tituladas de la Facultad de Ingeniería, en orden descendente de su promedio.
2. Personas tituladas de otras facultades, en orden descendente de su promedio.

### • Facultad de Medicina

El cupo disponible es de **8 lugares** en: Médico Cirujano.

#### Requisitos:

El proceso de selección para la Segunda Carrera se lleva a cabo en tres etapas:

1. Aplicación de Instrumentos en Línea.
  - a. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota Revisado (MMPI-2R)
  - b. Cuestionario de Motivación y Estrategias de Aprendizaje (CMEA)
2. Entrevistas de evaluación.
  - a. Las entrevistas se centran en cinco ejes principales: pedagógico, psicológico, académico, personal y socioeconómico.
3. Realización de un Examen de Conocimientos.

Posteriormente, un comité de selección se reúne para revisar y evaluar los resultados de manera colegiada, identificando los perfiles más adecuados para la carrera de Médico Cirujano.

### • Facultad de Música

El cupo disponible es de:

**3 lugares** en cada una de las siguientes carreras: Canto, Composición, Educación Musical, Etnomusicología y Piano.

**10 lugares** en: Instrumentista

El Consejo Técnico de la Facultad de Música (FaM) en la IX Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2016, aprobó que las personas aspirantes al nivel Técnico Profesional o Licenciatura de las carreras en Música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista, Piano y a la Licenciatura en Etnomusicología deberán acreditar el Ciclo Propedéutico correspondiente como requisito de ingreso, por lo que:

*Para el ingreso en la modalidad de Segunda Carrera....*

- g) Las/os aspirantes que acrediten el Ciclo Propedéutico en la FaM o que cursaron estudios equivalentes en otra Institución, deberán:
  - Acreditar el "Examen de Área Específica para ingreso a Licenciatura"
- h) Las/os aspirantes que no cuenten con estudios formales en Instituciones oficiales para acreditar el Ciclo Propedéutico, deberán:
  - Acreditar el "Examen de Conocimientos y Habilidades Musicales Generales"; y
  - Acreditar el "Examen de Área Específica para ingreso a Licenciatura"

### • Centro Universitario de Teatro

El cupo disponible es de:

**5 lugares para Teatro y Actuación.** Registrarse en el proceso de selección interno y para el Curso Propedéutico en Teatro y Actuación.

#### Requisitos:

1. Cumplir con los requisitos del Artículo 19 del RGI.
2. Realizar el registro del trámite en el SIAE como se señala en la normatividad.
3. Realizar el registro en el **Proceso de Selección Interno** para el curso Propedéutico en Teatro y Actuación, como prerequisito para ingresar a la Licenciatura en Teatro y Actuación conforme a la convocatoria publicada el **14 de enero de 2025** en [www.cut.unam.mx](http://www.cut.unam.mx)
4. Aprobar el Proceso de selección Interno y el Curso Propedéutico en Teatro y Actuación.

### • Escuela Nacional de Trabajo Social

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de: **5 lugares**, únicamente en el **turno vespertino**.

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de: **5 lugares**.

### • Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

**3 lugares** en: Medicina Veterinaria y Zootecnia. Las personas solicitantes deberán realizar una entrevista con el "Comité de Admisión al Programa de Licenciatura" de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **NO se revalidan asignaturas**.

### • Escuela Nacional de Ciencias Forenses:

**6 lugares** en Ciencia Forense. 3 lugares máximo por turno.

Tener promedio mínimo de ocho en la primera carrera y además ser personas seleccionadas por el Comité Académico de la licenciatura, de acuerdo con el proceso de selección para la admisión del alumnado a la Licenciatura de Ciencia Forense, ser persona aceptada mediante el proceso de selección interno de la Escuela.

### • Facultad de Psicología

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de: **10 lugares**, únicamente en el turno vespertino.

En la **modalidad Abierta** del SUAyED es de: **5 lugares**.

Lo previsto en el Artículo 19 del R.G.I y evaluación de una Carta de Motivos sobre:

- Descripción de las necesidades formativas o de los conocimientos o habilidades deseados.
- Conocimiento de la Facultad de Psicología.

- Conocimiento del plan de estudios de la Facultad de Psicología.
- Integración o complementariedad de la disciplina de origen con la Psicología en una trayectoria profesional.
- Beneficios académicos y personales a futuro.

#### **Observaciones:**

Los lugares serán asignados a las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y a partir de un proceso de asignación realizado por una comisión Ad Hoc integrada por académicas y académicos de la división a la que se solicita el ingreso, ya sea la división del sistema de universidad abierta o la división de estudios profesionales. Este proceso se realizará a partir del análisis de la situación de cada solicitud, y la carta de motivos elaborada por la o el estudiante solicitante, de manera transparente sin ninguna discriminación por género, edad, origen, nivel socioeconómico ni ninguna otra razón. En caso de empate, se realizará un sorteo completamente al azar con riguroso doble ciego.

#### **• Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC)**

**22 lugares** en la carrera de Cinematografía. Contar con dictamen de aceptación derivado del proceso de admisión que realiza la ENAC. Realizar y concluir el proceso de inscripción en la ENAC.

#### **• Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)**

**30 lugares disponibles (para carrera simultánea y segunda carrera, no hay un número específico de lugares para cada trámite) para la carrera de:** Licenciatura en Ciencia de Datos.

#### **Requisitos:**

1. Los solicitantes deberán ser egresados de una de las carreras de origen del Sistema Escolarizado: Actuaría, Ciencias de la Computación, Física, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas de la Facultad de Ciencias; Ingeniería en Computación de la Facultad de Ingeniería; Ingeniería en Computación de la FES Aragón; y Actuaría y Matemáticas Aplicadas y Computación de la FES Acatlán
2. El alumnado deberá ser regular y tener un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) al concluir la carrera, y estar titulado.
3. El solicitante debe de entregar copia del título profesional.
4. Deberá acreditar un nivel A2 del idioma inglés en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas (MCERL) o su equivalente.
5. Las personas solicitantes deberán entregar una carta de exposición de motivos en formato libre, deberá ser firmada y dirigida al Subcomité de Admisión donde se expongan las causas y justificaciones por las cuales se desea cursar segunda carrera. Esta será considerada como elemento de selección.
6. Deberá presentar y aprobar el examen de admisión correspondiente a los conocimientos mínimos de matemáticas y computación.

7. En caso de haber aprobado el examen de admisión, el solicitante deberá realizar una entrevista con miembros del Subcomité de Admisión y con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.
8. El solicitante deberá cumplir con todos los requisitos en todo momento, sin excepción.
9. Es mandatario consultar las fechas de registro que otorga de la DGAE.
10. Es mandatario consultar la página de Ciencia de Datos: <https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos> y acudir al IIMAS para realizar el proceso de selección.

#### **Observaciones:**

- a. La entidad responsable de la Licenciatura en Ciencia de Datos es el IIMAS.
- b. Las clases presenciales se imparten en el IIMAS y en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán).
- c. Es una Licenciatura de tiempo completo.
- d. Cerrado al SUAyED, modalidad abierta y/o a distancia y a todas las carreras que no sean las establecidas como carrera de origen para la Licenciatura en Ciencia de Datos.
- e. Sin turno.

#### **• F.E.S. Cuautitlán**

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**2 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Diseño y Comunicación Visual, Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Química, Química Industrial, Bioquímica Diagnóstica, Farmacia, Administración, Contaduría, Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, Ingeniería Agrícola y Tecnología.

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de:

**2 lugares** en Diseño y Comunicación Visual.

**Requisitos:** Únicamente los que marca la Legislación Universitaria.

#### **• F.E.S. Acatlán**

En el **Sistema Escolarizado** el cupo disponible es de:

**2 lugares en cada una de las carreras** de: Arquitectura, Diseño Gráfico, Actuaría, Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales, Sociología, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, Pedagogía, Ingeniería Civil, Matemáticas Aplicadas y Computación y Enseñanza de Inglés. Deberás tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

**Nota:** Para la carrera de Enseñanza de Inglés, deberás presentar **constancia de dominio del idioma**. Consulten la convocatoria y las fechas disponibles en este enlace: <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=25> (Sección ESDI)

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:

**2 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Derecho y Relaciones Internacionales. Deberás tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

**2 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Enseñanza de (Español) (Inglés) como Lengua Extranjera (LICEL). Deberás presentar **constancia de dominio del idioma elegido** y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

**Nota:** Recuerda que un requisito de ingreso a la LICEL es aprobar el Examen de Dominio de Idioma (EXDI), para comprobar que cuentas con un nivel C1: <https://sites.google.com/acatlan.unam.mx/examendedominiolicel/>

Las aceptaciones estarán sujetas a no rebasar la matrícula establecida para cada una de las licenciaturas, asignación en el **turno vespertino** y **NO** podrá solicitar suspensión de estudios al ingresar.

#### • F.E.S. Iztacala

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**4 lugares** en: Ecología. Sólo se aceptarán en el **turno vespertino**.

**5 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Biología, Enfermería, Cirujano Dentista, Psicología y Optometría. Únicamente en el **turno vespertino**.

**5 lugares** en: Médico Cirujano. Preferentemente se elegirán a las personas aspirantes provenientes de alguna carrera afín y con base a su promedio. Únicamente en el **turno vespertino**.

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de:

**10 lugares** en: Psicología. Se elegirán a las personas aspirantes provenientes de alguna carrera afín y con base a su promedio. Únicamente en el **turno vespertino**.

#### • F.E.S. Aragón

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**1 lugar** en: Pedagogía.

**2 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Arquitectura, Comunicación y Periodismo, Economía, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y Relaciones Internacionales.

**3 lugares** en: Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología.

**5 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Diseño Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería en Computación.

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de:

**2 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Derecho, Economía y Relaciones Internacionales.

## • F.E.S. Zaragoza

El cupo disponible es de:

**2 lugares para cada una de las siguientes carreras:** Biología, Cirujano Dentista, Ingeniería Química, Psicología y Química Farmacéutico Biológica.

**4 lugares** en: Médico Cirujano.

**6 lugares** en: Enfermería. Sólo en el **turno vespertino**.

**15 lugares** en: Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, campus Tlaxcala.

**10 lugares** en: Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, campus Cd.Mx.

### Observaciones:

Para las carreras de: Biología, Cirujano Dentista, Enfermería, Médico Cirujano y Psicología, la carrera de origen deberá ser afín al área Químico Biológicas y de la Salud.

## • E.N.E.S. Morelia

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**2 lugares** en: Arte y Diseño.

**5 lugares para cada una de las siguientes carreras:** Ciencias Ambientales, Tecnologías para la Información en Ciencias, Geociencias, Ciencia de Materiales Sustentables, Geohistoria, Historia del Arte, Literatura Intercultural, Estudios Sociales y Gestión Local, Administración de Archivos y Gestión Documental, Ciencias Agroforestales, Música y Tecnología Artística (para esta carrera la persona aspirante deberá sujetarse a las fechas indicadas en el proceso interno de selección, publicadas en la página de la ENES Morelia: [www.enesmorelia.unam.mx](http://www.enesmorelia.unam.mx)) y Ecología (para esta carrera la persona aspirante debe provenir de una carrera del Área II, para cumplir con el perfil de ingreso que demanda esta carrera, es una carrera que demanda tiempo completo a su alumnado en todas las asignaturas, así como en las prácticas escolares).

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

**5 lugares** en: Administración de Archivos y Gestión Documental.

Las personas aspirantes serán entrevistadas por la Coordinación de la licenciatura. El trámite sólo podrá realizarlo la persona interesada, no se acreditarán asignaturas de la Licenciatura anterior (revalidación de asignaturas).

El alumnado deberá ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Escolares al correo electrónico: [escolares@enesmorelia.unam.mx](mailto:escolares@enesmorelia.unam.mx) o al teléfono: **44 3689 3500 ext. 37314**.

**Requisitos generales:** Los señalados en el Artículo 19 del RGI.

### • E.N.E.S. Juriquilla

El cupo disponible es de:

**2 lugares en las siguientes carreras:** Ciencias de la Tierra, Matemáticas para el Desarrollo, Órtesis y Prótesis y Tecnología.

#### Requisitos:

Realizar el **proceso interno de selección**, presentar acta de examen profesional o título, promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero). **No se revalidan asignaturas.**

### • E.N.E.S. Mérida

El cupo disponible es de:

**2 lugares** en: Ciencias Ambientales.

**4 lugares** en: Manejo Sustentable de Zonas Costeras.

**6 lugares** en: Ciencias de la Tierra.

**10 lugares** para las carreras de: Ecología, Sociología Aplicada y Desarrollo y Gestión Interculturales.

**15 lugares** en: Geografía Aplicada.

#### En todos los casos:

- Promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) en la primera carrera.
- El solicitante deberá presentar vía formulario <https://forms.gle/nUUdkYFjKvTjSBb6A> una carta de exposición de motivos en formato libre, con una extensión máxima de dos cuartillas.
- Se realizará una entrevista a las personas candidatas.

#### Notas importantes:

- Para el caso de la carrera de **Ciencias de la Tierra** se recomienda que las personas aspirantes tengan antecedentes académicos en el área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.
- Para las carreras de **Ciencias Ambientales, Ecología y Manejo Sustentable de Zonas Costeras**, se recomienda que las personas aspirantes tengan antecedentes académicos en el área de biología, matemáticas y química.
- Para la carrera de **Geografía Aplicada** se recomienda que las personas aspirantes tengan conocimientos básicos de geografía, ciencias naturales, historia, economía, matemáticas y disciplinas afines, así como de inglés y el manejo de software básico.
- Para la carrera de **Sociología Aplicada y Desarrollo y Gestión Interculturales**, se recomienda que las personas aspirantes tengan conocimientos básicos en historia mundial y de México, en teoría y metodología en ciencias sociales, geografía mundial y de México, en cultura general, en normatividad jurídica, en organizaciones sociales y políticas. Asimismo, tener habilidades de lectura y comprensión de textos y respeto hacia la diversidad cultural.

• **Instituto de Energías Renovables**

El cupo disponible es de:

**2 lugares** en la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables.

**Requisitos:** Los que marca el Reglamento General de Inscripciones.

# Cambio de sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de modalidad Abierta a modalidad a Distancia o viceversa

De conformidad con el Artículo 8º del *Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia* (aprobado el 24 de agosto de 2022 por el H. Consejo Universitario).

## NORMAS FUNDAMENTALES

"**Artículo 8º.** La persona titular de cada escuela o facultad, siguiendo los lineamientos establecidos por los Consejos Técnicos correspondientes, **podrá autorizar el cambio entre sistemas o modalidades**, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- I. Cupo disponible en cada carrera o plantel;
- II. Que el alumnado que solicite el cambio de sistema o modalidad cuente con un promedio mínimo de 8.5, y haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de, por lo menos, los dos primeros semestres o el primer año de la carrera;
- III. La solicitud de cambio de sistema o modalidad sólo podrá presentarse una vez. En caso de ser aceptada, el cambio será definitivo, y
- IV. En caso de aprobarse el cambio de sistema, el alumnado se regirá por los criterios de permanencia y exámenes establecidos en cada sistema.

La convocatoria para cambio de sistema o modalidad se publicará una vez al año, junto con las del ingreso por otros trámites, tales como carrera simultánea, segunda carrera, cambio de plantel y cambio interno de carrera.

El alumnado que no cumpla con la totalidad de los requisitos mencionados podrá obtener el cambio de sistema o modalidad mediante el concurso de selección, ..."'

# Trámites

## 12 al 16 de mayo

Solicita y registra el trámite vía Internet: <https://www.dgae-siae.unam.mx>

## 26 al 30 de mayo

Conforme a tu cita (toma de biométricos), acude del **26 al 30 de mayo de 2025** al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Avenida del Aspirante casi esquina con Avenida del Imán, Ciudad Universitaria, a la actualización de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*.

## 30 de julio

1. Consulta en la misma página el resultado de tu solicitud de cambio de sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de modalidad.
2. Si tu solicitud fue autorizada, recibe la documentación para inscribirte conforme a:
  - El dictamen académico de las asignaturas equivalentes, sólo en los casos en que proceda.
  - Los procedimientos del plantel, en las fechas establecidas por éste.

## NOTA IMPORTANTE

- Deberás presentarte a la cita de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, lo anterior para actualizar tus datos y, en caso de ser persona aceptada, obtener tu credencial de forma oportuna.

# Carreras cerradas al trámite

Las siguientes carreras del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (**SUAyED**), modalidad Abierta y/o a Distancia, *no están abiertas para este trámite*:

- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Cerrada en todas sus carreras de la **modalidad Abierta** y de la **modalidad a Distancia** del **SUAyED**.

- **Facultad de Economía**

Cerrada al trámite en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Escuela Nacional de Trabajo Social**

Cerrada al trámite en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

# Cupos y aspectos importantes a considerar

Las siguientes carreras del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (**SUAyED**), modalidad Abierta y/o a Distancia, **están abiertas al trámite**.

Considera que las carreras tienen cupo limitado y que pueden contar con requisitos adicionales.

## • Facultad de Contaduría y Administración

En el trámite **cambio del Sistema Escolarizado al SUAyED**, el cupo disponible es de:

**20 lugares** en cada una de las siguientes carreras: Contaduría, Administración e Informática.

### Requisitos:

- 1) Alumnado inscrito en el plan de estudios vigente.
- 2) Que no esté afectado por el inciso b), del Artículo 22 del *Reglamento General de Inscripciones*.
- 3) Contar con un promedio de 8.5 (ocho punto cinco).
- 4) Haber Acreditado de forma regular todas las asignaturas de por lo menos los dos primeros semestres o en su caso el primer año de la carrera.

Si la demanda excede de los 20 lugares ofertados, las plazas se asignarán en función del promedio.

En el trámite cambio de la **modalidad Abierta** a la **modalidad a Distancia del SUAyED**, el cupo disponible es de:

**20 lugares** en cada una de las siguientes carreras: Administración, Contaduría, e Informática.

### Requisitos:

- 1) Alumnado inscrito en el plan de estudios vigente.
- 2) Que no esté afectado por el inciso b), del artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.
- 3) Contar con un promedio de 8.5 (ocho punto cinco) y que el alumnado haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de, por lo menos, los dos primeros semestres o el primer año de la carrera.

Si la demanda excede de los 20 lugares ofertados, las plazas se asignarán en función del promedio.

En el trámite cambio de la **modalidad a Distancia** a la **modalidad Abierta del SUAyED**, el cupo disponible es de:

**20 lugares** en cada una de las siguientes carreras: Administración, Contaduría, e Informática.

#### **Requisitos:**

- 1)** Alumnado inscrito en el plan de estudios vigente.
- 2)** Que no esté afectado por el inciso b), del artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.
- 3)** Contar con un promedio de 8.5 (ocho punto cinco) y que el alumnado haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de, por lo menos, los dos primeros semestres o el primer año de la carrera.

Si la demanda excede de los 20 lugares ofertados, las plazas se asignarán en función del promedio.

#### • **Facultad de Derecho**

En la **modalidad Abierta** del SUAyED el cupo disponible es de: **5 lugares**.

- 1)** Ser alumnado regular en sus estudios (su avance curricular debe corresponder a su plan de estudios sin adeudo de signaturas).
- 2)** Asistir a la plática de introducción a la modalidad Abierta.
- 3)** Compatibilidad con la modalidad de estudios y sus horarios de asesoría.

#### **Observaciones.**

#### **Notas importantes:**

- 1.** Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante, y no será subsanable ningún término o procedimiento.
- 2.** Las citas no se reponen.
- 3.** Una vez inscrito en la modalidad Abierta del SUAyED, el cambio de sistema o modalidad es definitivo e irrenunciable.

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED el cupo disponible es de: **10 lugares**.

- 1)** Ser alumnado regular en sus estudios (su avance curricular debe corresponder a su plan de estudios sin adeudo de asignaturas).
- 2)** Contar con los requerimientos tecnológicos para cursar su licenciatura en línea.
- 3)** Asistir a la plática introductoria a la modalidad a Distancia.

**Notas importantes.** Una vez inscrita/o en la modalidad a Distancia, el cambio de sistema o de modalidad es definitivo e irrenunciable.

### • Facultad de Economía

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

**5 lugares:** Los requisitos son los establecidos en el Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

### • Facultad de Filosofía y Letras

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:

**5 lugares para cada una de las siguientes carreras:** Filosofía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, Pedagogía y Geografía.

#### **Requisito:**

Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

**5 lugares** para la carrera de: Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas).

#### **Requisitos:**

- a) Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.
- b) Las personas aspirantes a esta Licenciatura deberán acreditar el examen del idioma inglés.

En la **modalidad a Distancia** del SUAYED:

**5 lugares para cada una de las siguientes carreras:** Pedagogía y Bibliotecología y Estudios de la Información.

#### **Requisito:**

- Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

### • Escuela Nacional de Trabajo Social

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED: **7 lugares.**

### • Facultad de Psicología

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:

**3 lugares:** Promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) y haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de por lo menos los dos primeros semestres o el año de la carrera.

### • F.E.S. Cuautitlán

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

**2 lugares** en: Diseño y Comunicación Visual. Al momento de presentar la solicitud se deberán cumplir todos los requisitos que marca la Legislación Universitaria, además:

- 1) Promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).
- 2) Haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de por lo menos, los dos primeros semestres o el primer año de la carrera.

### • F.E.S. Acatlán

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:

**2 lugares** para cada una de las carreras: Relaciones Internacionales y Derecho. Ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.50 (ocho punto cincuenta), Art. 8 del Reglamento del Estatuto del SUAyED.

Las aceptaciones estarán sujetas a no rebasar la matrícula establecida para cada una de las licenciaturas, asignación en el **turno vespertino** y **NO** podrá solicitar suspensión de estudios al ingresar.

### • F.E.S. Iztacala

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** es de: **5 lugares** en Psicología.

### • F.E.S. Aragón

En la **modalidad Abierta** del SUAYED:

**2 lugares para cada una de las siguientes carreras:** Derecho, Economía y Relaciones Internacionales.

#### **Requisitos:**

Ser alumnado regular y tener un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).

### • E.N.E.S. Morelia

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

**2 lugares** en: Administración de Archivos y Gestión Documental.

- Las personas aspirantes serán entrevistadas por la Coordinación de la licenciatura, el trámite sólo podrá realizarlo la persona interesada, se seleccionará al alumnado con mayor avance de créditos, mejor promedio, que no tenga asignaturas reprobadas y que sea regular de acuerdo con el año de ingreso.
- La solicitud del cambio a la modalidad a Distancia sólo podrá presentarse una vez. En caso de ser persona aceptada el cambio será definitivo.

El alumnado deberá ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Escolares al correo electrónico: **escolares@enesmorelia.unam.mx** o al teléfono **443 689 35 00, ext. 37314.**

# Cambio de Plantel Reingreso (Misma Carrera, Distinto Plantel)

**En apego al Artículo 20 del Reglamento General de Inscripciones, si tienes un mínimo de un año inscrita/o en algún plantel de la UNAM y deseas estudiar tu misma carrera en otro plantel de la UNAM, puedes solicitarlo mediante este trámite.**

Antes de solicitar el trámite, te recomendamos revisar a detalle el plan de estudios del plantel al cual deseas cambiarte (nivel profesional). Ya que algunas carreras no cuentan con equivalencias académicas, al ingresar a la misma carrera en el plantel destino tendrás que iniciar tus estudios desde el primer semestre o primer año, según corresponda. **Considera que tu año de ingreso no se modificará.**

Si **no** cumples con los requisitos establecidos por el plantel al que te deseas cambiar, es **inútil** solicitar el trámite.

Una vez autorizado el cambio, **no podrás renunciar a él.**

## REQUISITOS GENERALES

1. Estar inscrita/o en la carrera para la cual solicitas el cambio de plantel.
2. Encontrarte dentro de los dos primeros años de ingreso al ciclo.
3. Una vez inscrita/o en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (**SUAyED**), **no** se autorizará el cambio al Sistema Escolarizado.
4. Que el cupo de los planteles lo permita.
5. Ser alumnado regular: tener acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a tu año de ingreso.

# Trámites

## 12 al 16 de mayo

Solicita y registra el trámite vía Internet: <https://www.dgae-siae.unam.mx>

## 26 al 30 de mayo

Conforme a tu cita (toma de biométricos), acude del **26 al 30 de mayo de 2025** al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Avenida del Aspirante casi esquina con Avenida del Imán, Ciudad Universitaria, a la actualización de **fotografía, firma digitalizada y huella digital**.

## 30 de julio

1. Consulta en la misma página el resultado de tu solicitud de cambio de plantel-reingreso.
2. Si tu solicitud fue autorizada, recibe la documentación para inscribirte conforme a:
  - El dictamen académico de las asignaturas equivalentes, sólo en los casos que proceda.
  - Los procedimientos del plantel, en las fechas establecidas por éste.

## NORMAS FUNDAMENTALES

El *Reglamento General de Inscripciones* establece en su Artículo 20, que para que el cambio de carrera o plantel se conceda para el reingreso, y siempre que el cupo lo permita, se requerirá:

- a) Dentro de una misma Facultad o Escuela bastará el acuerdo escrito del Director;
- b) En las Facultades de Estudios Superiores y en las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores, en las carreras de la misma área del conocimiento, bastará el acuerdo escrito del Director del Plantel, y
- c) En las mismas carreras de diferentes planteles se requerirá la autorización escrita del Director del Plantel aceptante.

Asimismo, conviene considerar que el Artículo 32 establece que “*las materias deberán cursarse en el orden previsto por los planes de estudio respectivos (...).*”

## NOTA IMPORTANTE

Deberás presentarte a la cita de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, lo anterior para actualizar tus datos y, en caso de ser persona aceptada, obtener tu credencial de forma oportuna.

# Carreras cerradas al trámite

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (**SUAyED**), modalidad Abierta y/o a Distancia, **no están abiertas para este trámite**:

- **Facultad de Artes y Diseño (sede Xochimilco y Taxco)**

Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Cerrada en todas sus carreras del **Sistema Escolarizado** y del **SUAyED**.

- **Facultad de Contaduría y Administración**

Cerrada en el **Sistema Escolarizado**: Informática y Negocios Internacionales.

- **Facultad de Economía**

Cerrada al trámite en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Facultad de Enfermería y Obstetricia**

Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **Facultad de Ingeniería**

Cerrada al trámite en: Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería en Computación, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

- **Facultad de Medicina**

Cerrada al trámite en: Fisioterapia y Neurociencias.

- **Facultad de Odontología**

Cerrada al trámite.

- **Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra**

Cerrada al trámite.

- **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción**

Cerrada al trámite en Traducción.

- **F.E.S. Cuautitlán**

Cerrada al trámite en: Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- **F.E.S. Iztacala**

Cerrada al trámite en: Optometría.

- **F.E.S. Aragón**

En el **Sistema Escolarizado**: Derecho y Sociología.

- **E.N.E.S. Juriquilla**

Cerrada al trámite en: Ciencias Genómicas e Ingeniería Aeroespacial.

- **E.N.E.S. León**

Cerrada al trámite en: Desarrollo y Gestión Interculturales, Fisioterapia, Optometría y Traducción.

# Cupos y aspectos importantes a considerar

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (**SUAyED**), modalidad Abierta y/o a Distancia, **están abiertas al trámite**.

Considera que las carreras tienen cupo limitado y no siempre en el turno matutino, y que pueden contar con requisitos adicionales.

## • Facultad de Arquitectura

El cupo disponible es de:

**2 lugares** en Diseño Industrial. Promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en el semestre o año escolar y participar en el proceso de selección establecido por la Coordinación de la Licenciatura, se podrán acreditar únicamente aquellas asignaturas que tengan equivalencia con el plan de estudio vigente. Para mas información consultar la página electrónica: <https://arquitectura.unam.mx> en el apartado de ALUMNADO/Licenciatura Diseño Industrial/Admisión Requisitos Adicionales. Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar *SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS* al ingresar.

**12 lugares** en Arquitectura. Promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en el semestre o año escolar. Acudir a la entrevista que será programada por el Colegio Académico de la Licenciatura de Arquitectura (CALA). El alumnado aceptado a la carrera de Arquitectura solo será para **turno vespertino**, se podrán acreditar únicamente aquellas asignaturas que tengan equivalencia con el plan de estudios vigente. Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar *SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS* al ingresar.

## • Facultad de Ciencias

El cupo disponible es de:

**3 lugares** en: Actuaría.

**5 lugares** en: Biología.

Para la carrera de Biología, el comité Académico entrevistará a las personas candidatas y decidirá quienes son las aceptadas.

## • Facultad de Química

**1 lugar** en: Química.

**2 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Ingeniería Química y Química Farmacéutico Biológica.

Regularidad en el avance del 70% hasta el último semestre non; es decir: primer semestre, generación 2025 y tercer semestre, generación 2024. Promedio mínimo de 8.0 (ocho), en ambos casos.

En caso de que haya posibilidad, o no, de la revalidación de asignaturas, que la persona solicitante esté de acuerdo.

## • Facultad de Contaduría y Administración

**10 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Administración y Contaduría. La selección del alumnado se realizará en función del promedio, el cual no puede ser menor a 9.00 (nueve punto cero); se deberá solicitar dentro de los 2 primeros años de ingreso al ciclo de licenciatura; ser alumnado regular. Si la demanda excede de los 10 lugares ofertados por carrera, las plazas se asignarán de acuerdo a los diez promedios más altos, considerando que el mínimo es de 9.00 (nueve punto cero).

## • Facultad de Derecho

En el **Sistema Escolarizado:**

**20 lugares.**

- 1)** Tener promedio de 9.00 (nueve punto cero) en su Historia Académica del Plantel origen.
- 2)** Ser alumnado regular en sus estudios: su avance curricular debe corresponder a su plan de estudios y año de ingreso, sin adeudo de asignaturas.
- 3)** Haber estado inscrita/o en el Plantel origen en el semestre inmediato anterior.
- 4)** Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos jurídicos sobre las asignaturas del primer año del plan vigente que determine la Facultad de Derecho con un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).
- 5)** No adeudar asignaturas de semestres anteriores en su trayectoria académica.
- 6)** Acudir y presentar satisfactoriamente la entrevista de perfil de ingreso.
- 7)** Comparecer a cada etapa del trámite en las fechas y horas asignadas.

### Notas importantes:

- 1)** La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información y/o actualización de la información a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.
- 2)** Las citas y exámenes no se reponen, por lo que deberán asistir con anticipación de al menos 10 minutos, con identificación oficial o escolar UNAM vigente.
- 3)** Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente

responsabilidad de la persona aspirante y no será subsanable ningún término o procedimiento por deficiencias en la comunicación.

En la **modalidad Abierta** del SUAyED el cupo disponible es de: **5 lugares**.

- 1) Tener un promedio mínimo de 9.00 (nueve punto cero) en su Historia Académica de origen.
- 2) Ser alumnado regular en sus estudios: su avance curricular debe corresponder a su plan de estudios y año de ingreso, sin adeudo de asignaturas.
- 3) Encontrarse cursando los dos primeros años de la carrera.
- 4) Haber estado inscrita/o en su plantel de origen en el semestre inmediato anterior.
- 5) Aprobar con promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) el o los exámenes de ingreso que aplica la Facultad.

#### **Notas importantes:**

- 1) La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información y/o actualización de la información a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.
- 2) Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante, y no será subsanable ningún término o procedimiento.
- 3) Las citas y exámenes no se reponen.
- 4) Una vez inscrito(a) en la modalidad Abierta, no habrá cambio al Sistema Escolarizado únicamente será por Concurso de Selección.
- 5) No aplica para la modalidad a Distancia.

#### • **Facultad de Economía**

En el **Sistema Escolarizado**:

**5 lugares.** Deberás tener un promedio mínimo de 9.00 (nueve punto cero) y contar con un avance académico igual o mayor al previsto en tu plan de estudios respecto a tu año de ingreso y sólo serán aceptados en el **turno vespertino**.

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

**3 lugares.** El alumnado deberá tener un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) y contar con un avance académico igual o mayor al previsto en su plan de estudios respecto a su año de ingreso y sólo serán aceptados en el turno vespertino.

#### • **Facultad de Filosofía Letras**

**1 lugar** para la carrera de: Administración de Archivos y Gestión Documental.

#### **Requisitos:**

- a) Estar inscrita/o en la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
- b) Encontrarse dentro de los 2 primeros años de ingreso a la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.

- c) Ser alumnado regular, esto es, que deberán tener acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso.
- d) Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) en los semestres cursados en el plantel de origen.

**4 lugares** para la carrera de: Desarrollo y Gestión Interculturales.

**Requisitos:**

- a) Estar inscrita/o en la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
- b) Encontrarse dentro de los 2 primeros años de ingreso a la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
- c) Ser alumnado regular, esto es, que deberán tener acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso.
- d) Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) en los semestres cursados en el plantel de origen.

Los requisitos de promedio y regularidad los deberán mantener hasta el término del semestre 2025-2 ya que de lo contrario se cancelará el trámite.

Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

Las personas aspirantes a esta Licenciatura deberán presentar una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

Al momento de la entrevista la persona aspirante deberá redactar una carta de exposición de motivos, la cual será considerada como elemento de selección.

**5 lugares** para cada una de las siguientes carreras: Historia, Filosofía y Pedagogía.

**Requisitos:**

- a) Estar inscrita/o en la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
- b) Encontrarse dentro de los 2 primeros años de ingreso a la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
- c) Ser alumnado regular, esto es, que deberá tener acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso.
- d) Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) en los semestres cursados en el plantel de origen.

Los requisitos de promedio y regularidad los deberán mantener hasta el término del semestre 2025-2 ya que de lo contrario se cancelará el trámite.

Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

Las personas aspirantes a estas Licenciaturas deberán presentar una entrevista con la Coordinación de la Carrera respectiva. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

## 5 lugares para la carrera de: Lengua y Literaturas Hispánicas.

### **Requisitos:**

- a) Estar inscrita/o en la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
- b) Encontrarse dentro de los 2 primeros años de ingreso a la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
- c) Ser alumnado regular, esto es, que deberán tener acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso.
- d) Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) en los semestres cursados en el plantel de origen.

Los requisitos de promedio y regularidad los deberán mantener hasta el término del semestre 2025-2 ya que de lo contrario se cancelará el trámite.

Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

Las personas aspirantes a esta Licenciatura deberán presentar una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

Las personas solicitantes deberán presentar una carta de exposición de motivos con una extensión de una cuartilla, la cual será considerada como elemento de selección.

## • Facultad de Medicina

### 8 lugares en Médico Cirujano.

### **Requisitos:**

Para los procesos de cambio de plantel y reingreso, se llevan a cabo las siguientes actividades:

1. Entrevistas de evaluación.
  - a. Las entrevistas consideran los cinco ejes principales: pedagógico, psicológico, académico, personal y socioeconómico.
2. Aplicación de Instrumento en Línea.
  - a. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota Revisado (MMPI-2R).

Posteriormente, el Comité de Selección revisa y evalúa cada resultado de manera colegiada, categorizando los perfiles más adecuados para la carrera de Médico Cirujano.

### • Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

**3 lugares.** Haber cursado el primero y el segundo semestre de manera regular en el plantel de origen y haber obtenido un promedio mínimo de 8.50 (ocho punto cincuenta). No se revalidarán asignaturas.

### • Facultad de Psicología

**10 lugares.**

#### **Requisitos:**

Promedio 8.50 (ocho punto cincuenta) y ser alumnado regular. Ingresar al primer semestre en caso de resultar aceptado, no se acreditarán asignaturas por las características del plan de estudios vigente, sólo serán aceptados en el **turno vespertino**.

Lo previsto en el Artículo 20 del R.G.I y evaluación de una Carta de Motivos sobre:

- Promedio en el primer año de la carrera.
- Diferencias de Plan de Estudios, y a la Utilidad de los aprendizajes ya adquiridos.
- La especificidad en la trayectoria formativa y su pertinencia con el Plan de estudios de la Facultad.
- Condiciones Particulares que ameriten el cambio de Plantel.

### • F.E.S. Cuautitlán

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**2 lugares en cada una de las carreras de:** Diseño y Comunicación Visual, Ingeniería Química, Química, Administración, Contaduría, Informática, Ingeniería Industrial y Tecnología.

#### **Requisitos:**

Ser alumnado regular, entendiendo por ello tener al momento de tu solicitud un avance académico correspondiente a su año de ingreso y a su plan de estudios; haber obtenido un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero), realizar el trámite únicamente mientras cursas el tercer o cuarto semestre de tu carrera.

### • F.E.S. Acatlán

En el **Sistema Escolarizado** el cupo disponible es de:

**2 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Arquitectura, Actuaría, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales, Sociología, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, Pedagogía e Ingeniería Civil. Deberás ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:

**2 lugares para cada una de las siguientes carreras:** Derecho y Relaciones Internacionales. Ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

Las aceptaciones estarán sujetas a no rebasar la matrícula establecida para cada una de las licenciaturas, asignación en el **turno vespertino** y **NO** podrá solicitar suspensión de estudios al ingresar.

#### • F.E.S. Iztacala

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**2 lugares** para: Ecología.

**5 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Biología, Enfermería, Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Psicología.

**Nota:** únicamente en el **turno vespertino**.

#### • F.E.S. Aragón

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**1 lugar en cada una de las siguientes carreras:** Pedagogía y Relaciones Internacionales.

**2 lugares para cada una de las siguientes carreras:** Arquitectura, Diseño Industrial, Economía, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

**5 lugares** en: Ingeniería Civil e Ingeniería en Computación.

#### Requisitos:

Ser alumnado regular y tener un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:

**2 lugares para cada una de las carreras de:** Derecho, Economía y Relaciones Internacionales.

#### Requisitos:

Ser alumnado regular y tener un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

#### • F.E.S. Zaragoza

El cupo disponible es de:

**2 lugares** en: Cirujano Dentista. Haber cursado el primer año de la carrera en el plantel de origen con promedio mínimo de 9.00 (nueve punto cero) y disponibilidad de tiempo completo.

**2 lugares** en: Médico Cirujano. Promedio igual o mayor a 9.0 (nueve punto cero) en los años cursados e iniciar la carrera desde el 1er año.

**2 lugares** en: Psicología. Promedio de 9.00 (nueve punto cero) en el plantel de origen y haber estado inscrita/o en el semestre inmediato anterior. No haber cursado más del 50% de los créditos de la carrera.

**2 lugares** en: Química Farmacéutico Biológica.

**3 lugares** en: Biología. El alumnado proveniente de la Facultad de Ciencias o FES Iztacala deberán ser alumnado regular y tener promedio de 8.00 (ocho punto cero).

**3 lugares** en: Ingeniería Química.

**6 lugares** en: Enfermería. Ser alumnado regular, promedio de 8.00 (ocho punto cero), sólo **turno vespertino**.

#### • E.N.E.S. Morelia

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

**2 lugares en cada una de las siguientes carreras:** Arte y Diseño, Administración de Archivos y Gestión Documental, Ciencias Ambientales y Ecología.

En virtud de que algunas de las carreras no cuentan con equivalencias académicas, al ingresar a la misma carrera en el plantel destino, el alumnado iniciará sus estudios desde el primer semestre o primer año, según corresponda, si no cumplen los requisitos establecidos por el plantel al que desea cambiarse, es inútil solicitar el trámite. Una vez autorizado el cambio no se podrá renunciar a él; el alumnado será entrevistado por la Coordinación de la Licenciatura respectiva; el trámite solo podrá realizarlo la persona interesada; el alumnado solicitante deben tener un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) y contar con un avance académico igual a su plan de estudios respecto a su año de ingreso a la carrera; no se realizarán equivalencias académicas por lo cual ingresarán al semestre que corresponda, según el plan de estudios del plantel aceptante.

El alumnado deberá ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Escolares al correo electrónico **escolares@enesmorelia.unam.mx** o comunicarse al teléfono: **443 689 35 00 ext. 37314**.

#### • E.N.E.S. Mérida

El cupo disponible es de:

**2 lugares** para la carrera de: Ciencias Ambientales.

**6 lugares** para la carrera de: Ciencias de la Tierra.

**10 lugares** para las carreras de: Ecología y Desarrollo y Gestión Interculturales.

**15 lugares** para la carrera de: Geografía Aplicada.

#### En todos los casos:

Para realizar el trámite la persona aspirante deberá ser alumnado regular, entendiendo por ello tener al momento de su solicitud un avance académico correspondiente a su año de ingreso y su plan de estudios, promedio mínimo de 8.50 (ocho punto cincuenta), las personas solicitantes deberá presentar vía formato <https://forms.gle/nUUdkYFjKvTjSBB6A> una carta de exposición de motivos en formato libre, con una extensión de dos cuartillas; se realizará una entrevista a las personas candidatas, el resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección, las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios, el cumplimiento

de los requisitos de regularidad y promedio deberá de mantenerse hasta el término del semestre **2025-2**, ya que de lo contrario se cancelará el trámite.

- **E.N.E.S. Juriquilla**

El cupo disponible es de:

**2 lugares para cada una de las carreras de:** Ciencias de la Tierra, Negocios Internacionales, Neurociencias, Tecnología e Ingeniería en Energías Renovables. Tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) y ser alumnado regular.

- **Instituto de Energías Renovables**

El cupo disponible es de:

**2 lugares en la carrera de:** Ingeniería en Energías Renovables.

**Requisitos:**

Los que marca el Reglamento General de Inscripciones.

# Cambio de Plantel - Mismo Nivel Bachillerato (Sólo Colegio de Ciencias y Humanidades)

**Si deseas continuar tu bachillerato en otro plantel del Colegio de Ciencias y Humanidades, puedes solicitarlo mediante este trámite si tienes mínimo un año de estar inscrita/o.**

Por acuerdo de los Directores de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, para este trámite y de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 del *Reglamento General de Inscripciones*, la Junta de Directores acordó los siguientes requisitos para la autorización del trámite:

- Ser alumnado regular con promedio mínimo 8.50 (ocho punto cincuenta). Se dará prioridad al alumnado de mayor promedio, siempre y cuando haya cupo.
- Los cambios se realizarán a partir del tercer semestre.
- Se realizarán cambios en los casos por causas de fuerza mayor y que éstos se justifiquen. Quien lo determinará será la Directora o Director del plantel.
- Todo cambio que se realice será para el **turno vespertino**.

# Trámites

## 9 al 13 junio

Ingresá y registra la solicitud vía Internet en la dirección electrónica:  
<https://www.dgae-siae.unam.mx>

## 30 de junio al 4 de julio

1. En la misma página consulta el resultado de tu solicitud de cambio de plantel-reingreso.
2. Recibe la documentación para inscribirte conforme a los procedimientos del Plantel, en las fechas establecidas por éste.

Cupo de alumnado para cambio de Plantel

Plantel	Cupo
Azcapotzalco	40
Naucalpan	10
Vallejo	60
Oriente	50
Sur	150
<b>Total</b>	<b>310</b>

## NORMAS FUNDAMENTALES

El *Reglamento General de Inscripciones* establece en su **Artículo 20**, inciso a), que para que el cambio de carrera o plantel se conceda para el reingreso, y siempre que el cupo lo permita, se requerirá: “*Dentro de una misma facultad o escuela bastará el acuerdo escrito del director.*”

Por otra parte, el **Artículo 32** establece que “*las materias deberán cursarse en el orden previsto por los planes de estudio respectivos (...).*”



DGAE  
UNAM

# TRÁMITES ESCOLARES

## Calendario 2025-2026

### CAMBIO INTERNO DE CARRERA (LICENCIATURA)

Publicación de Convocatoria  
Verificar fecha en el plantel

Período de atención  
Verificar fecha en el plantel

Sitio Web donde se realiza:  
[www.dgae-siae.unam.mx](http://www.dgae-siae.unam.mx)

Consulta el resultado  
1 de agosto de 2025

### REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA INGRESO CON ESTUDIOS PREVIOS DE NORMAL, VOCACIONAL, EN EL EXTRANJERO O PROGRAMAS EXTRANJEROS RECONOCIDOS POR LA UNAM

CONCURSO INGRESO A NIVEL LICENCIATURA 2025  
SISTEMA ESCOLARIZADO Y SUAyED\*  
(Modalidades Abierta y a Distancia)  
(AGOSTO DE 2025)  
Publicación de Convocatoria  
13 de enero de 2025

Período de atención  
13 de enero al 20 de junio de 2025

CONCURSO NOVIEMBRE 2025 SUAyED\*  
MODALIDADES ABIERTA Y A DISTANCIA  
(FEBRERO DE 2026)  
Publicación de Convocatoria  
1 de septiembre de 2025

Período de atención  
1 de septiembre al 28 de noviembre de 2025

Lugar donde se realiza:  
DGIRE\*\*

### INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO (REVALIDACIÓN)

Publicación de Convocatoria  
13 de febrero de 2025

Período de atención  
17 de febrero al 14 de marzo de 2025

Lugar donde se realiza:  
DGIRE\*\*

Consulta el resultado  
23 de junio de 2025

### INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO (ACREDITACIÓN)

Publicación de Convocatoria  
31 de marzo y 3 de abril de 2025

Período de atención  
7 al 11 de abril de 2025

Lugar donde se realiza:  
DGAE/DCyCD\*\*\*

Consulta el resultado  
23 de junio de 2025

### SEGUNDA CARRERA

Publicación de Convocatoria  
31 de marzo y 3 de abril de 2025

Período de registro  
7 al 11 de abril de 2025

Sitio Web donde se realiza:  
[www.dgae-siae.unam.mx](http://www.dgae-siae.unam.mx)

Consulta el resultado  
30 de julio de 2025

### CARRERA SIMULTÁNEA

Publicación de Convocatoria  
31 de marzo y 3 de abril de 2025

Período de registro  
7 al 11 de abril de 2025

Sitio Web donde se realiza:  
[www.dgae-siae.unam.mx](http://www.dgae-siae.unam.mx)

Consulta el resultado  
30 de julio de 2025

### CAMBIO DE PLANTEL REINGRESO (LICENCIATURA)

Publicación de Convocatoria  
5 y 8 de mayo de 2025

Período de registro  
12 al 16 de mayo de 2025

Sitio Web donde se realiza:  
[www.dgae-siae.unam.mx](http://www.dgae-siae.unam.mx)

Consulta el resultado  
30 de julio de 2025

### CAMBIO DEL SISTEMA ESCOLARIZADO AL SUAYED/ CAMBIO DE LA MODALIDAD ABIERTA A LA MODALIDAD A DISTANCIA O VICEVERSA \*\*\*\*

Publicación de Convocatoria  
5 y 8 de mayo de 2025

Período de registro  
12 al 16 de mayo de 2025

Sitio Web donde se realiza:  
[www.dgae-siae.unam.mx](http://www.dgae-siae.unam.mx)

Consulta el resultado  
30 de julio de 2025

Estos eventos son para ingresar al Ciclo Escolar 2025-2026, que iniciará el 11 de agosto de 2025.

\*SUAYED / Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

\*\*DGIRE / Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

\*\*\*DGAE / DCyCD / Dirección General de Administración Escolar / Dirección de Certificación y Control Documental

\*\*\*\* De conformidad al último párrafo del Art. 3º y Art. 8º del Reglamento del Estatuto del SUAYED, aprobado el 24 de agosto de 2022 por el H. Consejo Universitario (consultar Guía de trámites 2025-2026 que se publicará en marzo de 2025).



**DGAE**  
**UNAM**

- **Ingreso en Años posteriores al Primero por Acreditación**
- **Carrera Simultánea**
- **Segunda Carrera**
- **Cambio de Sistema (Escolarizado a SUAyED) o Cambio de Modalidad Abierta a Modalidad a Distancia o viceversa)**
- **Cambio de Plantel Reingreso (Misma carrera, distinto plantel)**
- **Cambio de Plantel - mismo nivel bachillerato  
(Sólo Colegio de Ciencias y Humanidades)**